Responsabilidad Civil

SANCOR SEGUROS

Ref: 77520 Póliza nro. 448753
Póliza Matriz

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 12/10/2025	Hasta las 12 hs 12/11/2025 (*)

() Prórroga Automática de Vigencia Hasta las 12 Hs. 12/10/2026*

Asegurado
SACATUC S.R.L.
AV CNEL OLASCOAGA 377
8300 Neuquen (Neuquén)
Asociado: 2138681 CUIT: 33-70940473-9
Org.: 150661 Prod.: 209542 Zona/Ofic: 600.4

CUIP: 0224108099000000000000000000044875300000000008993370940473 97-10000060102100000601021202 03

UBICACIÓN DEL RIESGO

Dentro del ámbito de la República Argentina.-
122 Dentro del Territorio de la República Argentina (Neuquén)

CLIENTES ADICIONALES

Asegurado adicional
PAN AMERICAN ENERGY S.L., SUCURSAL ARGENTINA CUIT: 30-69554247-6
AVDA LEANDRO NICEFORO ALEM 1180
1001 Capital Federal (Capital Federal) - ARGENTINA

Asegurado adicional
TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A. CUIT: 33-61600863-9
AVDA CORRIENTES 330
1378 Capital Federal (Capital Federal) - ARGENTINA

Beneficiario de Subrogación
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. CUIT: 30-50001404-7

Beneficiario de Subrogación
INDUSTRIAS JUAN F SECCO S.A. CUIT: 30-50159813-1

Beneficiario de Subrogación
CHEVRON ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT: 30-52347924-1

Beneficiario de Subrogación
PAMPA ENERGIA S.A. CUIT: 30-52655265-9

Beneficiario de Subrogación
YPF SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-54668997-9

Beneficiario de Subrogación
CENCOSUD S.A. CUIT: 30-59036076-3

Beneficiario de Subrogación
TECPETROL S.A. CUIT: 30-59266547-2

Beneficiario de Subrogación
TECPETROL S.A. AGUA SALADA CONSORCIO CUIT: 30-64096490-8

Beneficiario de Subrogación
PECOM SERVICIOS ENERGIA SAU CUIT: 30-65442469-8

Beneficiario de Subrogación
P Y E S A CUIT: 30-66181895-2

Beneficiario de Subrogación
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION CUIT: 30-66314877-6

Beneficiario de Subrogación
MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI CUIT: 30-67273797-0

Beneficiario de Subrogación
DORINKA S.R.L. CUIT: 30-67813830-0

Beneficiario de Subrogación
TECPETROL S.A. HOME OIL LTD SUC ARG UTE ENFORMACION CUIT: 30-68724737-6

Beneficiario de Subrogación
PAN AMERICAN ENERGY S.L., SUCURSAL ARGENTINA CUIT: 30-69554247-6

Beneficiario de Subrogación
HELMERICH & PAYNE ARGENTINA DRILLING CO CUIT: 30-69729588-3

Beneficiario de Subrogación
ENERGIA ARG SA AMERICAS PETROGAS ARG SA RAISER SA AREA MEDAN CUIT: 30-70977062-0

Continúa en la próxima página

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0800 444 28500

EL IMPUESTO DE SELLOS CORRESPONDIENTE A ESTE INSTRUMENTO ES REPUESTO POR DECLARACION JURADA DEL MES EN QUE FUE EMITIDO.
Esta póliza se encuentra sujeta a las disposiciones pertinentes de la Ley de Seguros Nro. 17418 y a las Condiciones y Cláusulas Aplicables de la presente póliza.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800 444 2850. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.sancorseguros.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

ALEJANDRO SIMON
GERENTE GENERAL

Para consultas o reclamos, comunicarse con Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. al 0800 444 2850
Esta póliza ha sido autorizada por Proveído Nro. 111.886 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8.del Reglamento General de la Actividad Aseguradora Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. CUIT N° 30-50004946-0: Ruta Nacional 34 Km 257 - 2322-Sunchales (SF)
La información incluida en el presente formulario, fue proporcionada por el cliente. Los datos registrados, son tratados con total confidencialidad y son utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por "Grupo Sancor Seguros".Los derechos de acceso, rectificación,cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Dec. Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remitirse a Dirección Nacional de Protección de Datos Personales: www.argentina.gob.ar/aaip/datospersonales/derechos, link "Ejerza sus derechos".

GRUPO SANCOR SEGUROS

Responsabilidad Civil

SANCOR SEGUROS

Continúa de página anterior

Ref: 77520 Póliza nro. 448753

Póliza Matriz

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 12/10/2025	**Hasta las 12 hs 12/11/2025 (*)**

(*) Prórroga Automática de Vigencia Hasta las 12 Hs. 12/10/2026

Asegurado
SACATUC S.R.L.
AV CNEL OLASCOAGA 377
8300 Neuquen (Neuquén)
Asociado: 2138681 CUIT: 33-70940473-9
Org.: 150661 Prod.: 209542 Zona/Ofic: 600.4

CUIP: 0224108099000000000000000000044875300000000008993370940473 97-10000060102100000601021200 03

Beneficiario de Subrogación
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS AREA LOS TOLDOS CUIT: 30-71217040-5

Beneficiario de Subrogación
TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A. CUIT: 33-61600863-9

Terc. c/Cláu. No Anul./Modif
IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-60131087-9
SANTA FE 269
8300 Neuquen (Neuquén) - ARGENTINA

Terc. c/Cláu. No Anul./Modif
FUNDACION MEDICA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN CUIT: 30-62443892-9
PTE H YRIGOYEN 47
8324 Cipolletti (Río Negro) - ARGENTINA

Tercero c/Cláus. no Repetición
IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-60131087-9
SANTA FE 269
8300 Neuquen (Neuquén) - ARGENTINA

Tercero c/Cláus. no Repetición
FUNDACION MEDICA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN CUIT: 30-62443892-9
PTE H YRIGOYEN 47
8324 Cipolletti (Río Negro) - ARGENTINA

Beneficiario RC Cruzada
CALFRAC WELL SERVICES (ARGENTINA) SA CUIT: 30-71037152-7
AVDA DEL LIBERTADOR 1068 Piso 5
1112 Capital Federal (Capital Federal) - ARGENTINA

Beneficiario RC Cruzada
PAMPA ENERGIA S.A. CUIT: 30-52655265-9
MAIPU 1
1084 Capital Federal (Capital Federal) - ARGENTINA

COBERTURAS

Cobertura	Suma asegurada
• **Comprensiva**	**$ 326.422.374,00**
• **Incendio, Rayo y/o Explosión**	

ANEXOS Y CLÁUSULAS

- **1 (Condiciones Generales)**
- **3S (Condiciones Especiales)**
- **4 (Condiciones Particulares)**

Conforme Cláusulas:
- Incendio, Rayo, Explosión (Nro. 15)

Cláusula 1 - RIESGO CUBIERTO
La Aseguradora se obliga a mantener indemne al Asegurado por cuanto deba a terceros en razón de la responsabilidad civil extracontractual en la que incurra por la violación del deber de no dañar a otro ,emergente de la acción directa o indirecta del incendio, explosión, descargas eléctricas y escape de gas en el inmueble detallado en el Frente de Póliza.
Estas Condiciones Específicas se encuentran sujetas a las estipulaciones de las Condiciones Generales y a las Condiciones Específicas de Responsabilidad Civil Comprensiva-en caso de corresponder- en todo cuanto sea aplicable.

Cláusula 2 - EXCLUSIONES ESPECÍFICAS
Además de los riesgos que figuran en la Cláusula 9 (Exclusiones) de las Condiciones Generales, la Aseguradora no cubre, salvo pacto en contrario, la responsabilidad civil del Asegurado que surja de los daños provocados por la existencia de Productos Peligrosos, Muy Peligrosos e Inflamables,

Continúa en la próxima página

EL IMPUESTO DE SELLOS CORRESPONDIENTE A ESTE INSTRUMENTO ES REPUESTO POR DECLARACION JURADA DEL MES EN QUE FUE EMITIDO.
Esta póliza se encuentra sujeta a las disposiciones pertinentes de la Ley de Seguros Nro. 17418 y a las Condiciones y Cláusulas Aplicables de la presente póliza.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800 444 2850. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.sancorseguros.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
Para consultas o reclamos, comunicarse con Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. al 0800 444 2850
Esta póliza ha sido autorizada por Proveído Nro. 111.886 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8.del Reglamento General de la Actividad Aseguradora Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. CUIT N° 30-50004946-0: Ruta Nacional 34 Km 257 - 2322-Sunchales (SF)
La información incluida en el presente formulario, fue proporcionada por el cliente. Los datos registrados, son tratados con total confidencialidad y son utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por "Grupo Sancor Seguros".Los derechos de acceso, rectificación,cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Dec. Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remitirse a Dirección Nacional de Protección de Datos Personales: www.argentina.gob.ar/aaip/datospersonales/derechos, link "Ejerza sus derechos".

ALEJANDRO SIMON
GERENTE GENERAL

GRUPO SANCOR SEGUROS

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0800 444 28500

SANCOR SEGUROS

CASA CENTRAL
Ruta Nacional 34 Km 257
Tel.: (03493) 428500 (Alternativo 420151)
WhatsApp 03493 15510404
2322 - SUNCHALES (Sta. Fe)

CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la póliza de Responsabilidad Civil / N° 448753 / Ref: 77520 certificado 0, contratada en esta Compañía por cuenta del asegurado SACATUC S.R.L., con vigencia 12/10/2025 al 12/10/2026, no presenta deuda exigible al 24/08/2026. Dejase expresamente aclarado que el premio correspondiente a dicho período se abona mediante Débito Directo CBU ha sido anticipado por el Tomador de la póliza arriba indicada.

El presente certificado se extiende a requerimiento del asegurado, para ser presentado ante quien corresponda.
Sucursal Capital Federal, 17 junio 2026

IMPORTANTE: La emisión de este documento no modifica las condiciones del seguro contratado, en especial la Cláusula de Cobranza de Premio, ni implica renuncia tácita a esgrimir defensas del asegurador por incumplimiento de cargas u obligaciones.

DANIEL CHACÓN
Gerente de Finanzas